

## **NUEVO DISLATE DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD EN VUELO**

La Gerencia SMS ha cometido un nuevo desatino en su último aviso de seguridad operacional, que viene a sumarse a otros despropósitos publicados en boletines anteriores. Teniendo en cuenta que el objetivo de la Gerencia SMS (Safety Management System) radica en alcanzar los más altos estándares posibles en la seguridad de la operación, resulta preocupante que la publicación de sus boletines parezca perseguir el efecto contrario.

En esta última ocasión, la Gerencia SMS pretende endosar a los TCP la responsabilidad de que aparezcan botellas de agua rodando bajo los pedales de los pilotos en los momentos menos oportunos del vuelo. Tal que despegando, por ejemplo.

Basándose en la supuesta existencia de 6 informes al respecto, la Gerencia SMS yerra el tiro al intentar convertir a los TCP en corresponsables de una incidencia respecto de la cual los TCP somos completamente ajenos.

Los boletines de la Gerencia SMS, encabezada por Eduardo Sánchez Ayra, son reincidentes en su afán por deteriorar el magnífico ambiente de trabajo que reina en los aviones de Iberia, por meter una cuña entre el colectivo de pilotos y TCP, minando de esta manera el CRM entre dos colectivos tradicionalmente bien avenidos y perturbando la seguridad operacional, justo lo contrario de lo que debería hacer.

Este último despropósito se suma a unos antecedentes preocupantes. El boletín SMS News de enero de 2015 se saldó con una contundente respuesta del Comité de Empresa de Vuelo, en forma de escrito respaldado por todos los representantes de los TCP. La Gerencia SMS pretendía achacar al trabajo de los TCP la generación de todos los ruidos que, según su versión, obstaculizan el reglamentario descanso de los pilotos en su crew rest. Con anterioridad, otro boletín pretendía prohibir a los TCP la utilización de un transportín, contraviniendo lo expresamente regulado por la propia dirección de Iberia, y por el propio sentido común. En este caso, la Gerencia SMS tuvo que desdecirse y publicar una bochornosa rectificación.

Por tanto, nos encontramos ante la tercera ocasión en que la Gerencia SMS mete la pata hasta el fondo. A la tercera debería ir la vencida. No sabemos a qué puede deberse esta cadena de errores en un asunto tan comprometido como es la independencia de criterio y capacidad de comunicación en la seguridad operacional, las cuales, desoladoramente, brillan por su ausencia.

Lo que sí es patente es que esta nueva Iberia no puede permitirse una Gerencia SMS incapaz de segmentar sus avisos de seguridad operacional, dirigiéndolos claramente a quienes compete en cada caso la responsabilidad del asunto sobre el que se tengan que hacer recomendaciones. O que no se atreve a hacerlo. Optando en cambio por meter a los TCP por en medio, para disimular quién es el verdadero destinatario de su mensaje, en esta ocasión. Si la Gerencia SMS se va a dedicar a meter palos en las ruedas del CRM, encrespando el ambiente de trabajo en los aviones y, por tanto, socavando la seguridad operacional, ella misma se pone en la picota y se convierte en un departamento incapaz de producir su objetivo principal: la confianza, la consulta habitual y el respeto de las tripulaciones.

### **IBERIA DEJA DE COBRAR EL SERVICIO DE UM A LOS TCP**

Por iniciativa de SITCPLA, secundada por los demás sindicatos en el Comité de Empresa de Vuelo, la mesa del Comité dirigió un escrito a la dirección de Iberia reclamando que se dejara de cobrar a los TCP por el servicio de UM, cuando nuestros hijos deben desplazarse solos, en todos los vuelos con código de Iberia.

En la última reunión del Comité se constató que la dirección ha puesto fin a tal práctica, y que está procediendo a la devolución de las cantidades cobradas indebidamente a aquellos TCP que lo reclamen. Para tal fin, es necesario ponerse en contacto con Relaciones Laborales, adjuntando si es posible el MCO que se emitió para cobrar el servicio.

Seguiremos informando.

Recibid un cordial saludo,  
Sección Sindical SITCPLA – Iberia

**EN SITCPLA HACEMOS HONOR A LAS SIGLAS TCP**  
**Las únicas de nuestra profesión**